

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO**

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

14 ENE. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 1999 00225 00

En atención a lo solicitado en el escrito que antecede, por secretaria actualícese el oficio 0857 de julio 13 de 2020 (*ver folio 272*), en donde únicamente se incluya la orden de desembargo para el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **50N – 1076054**. – oficiese.

NOTIFIQUESE,



TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

